



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 23/2013. DEPARTAMENTO DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Resolución de 28 de junio de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones de los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se acuerda la resolución de los siguientes expedientes sancionadores:

Relación de Interesados

REF. EXPEDIENTE	INTERESADO	D.N./N.I.F. PAS/TRT/C.I.F.	FECHA DE RESOLUCIÓN	ART/ NORMA INFRINGIDA	SANCIÓN PROPUESTA	LOCALIDAD
131/2013/04175	AÑON. G., J	45942956L	13/05/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150 €	CÓRDOBA
131/2013/02381	CARABAÑA.R. ;M	53621166R	24/05/2013	Art. 61.1.g) OPCAT	100 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2013/02180	JURDAO.B. ;E	70081568Q	24/05/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150 €	VALDEMORO
131/2013/01634	PAIS. A. ;A	X3597228M	29/05/2013	Art. 60.2.c) OPCAT	91 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2013/02158	JIMENEZ.S. ;J.R	52372912A	24/05/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150 €	BENICASSIN
131/2013/00465	EZOMO.T. ;M.F	49453146H	24/05/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150 €	FUENLABRADA
131/2013/01382	SERRANO.M. ;E	508672960	24/05/2013	Art. 61.1.g) OPCAT	100 €	ARGANDA DEL REY
131/2012/27613	CALUCHI P., P.J.	X1854786C	24/05/2013	Art. 61.1.g) OPCAT	100 €	LEGANÉS
131/2012/07574	AGUAISA AGUAYO, J.C.	X1781431N	24/05/2013	Art. 61.1.g) OPCAT	100 €	LEGANÉS
131/2012/26901	FLORES. G. ; L.F	50322840J	24/05/2013	Art. 60.2.c) OPCAT	91 €	GETAFE
131/2012/23842	GARCIA M., E.	05339174T	10/05/2013	Art. 33.8 OLEPGR	500 €	POZUELO DE ALARCÓN
131/2012/22453	BOLIVAR C., J.B.	53767968V	10/05/2013	Art. 33.8 OLEPGR	300 €	LAS ROZAS
131/2012/22457	VARGAS S., C.	X7169726M	10/05/2013	Art. 33.8 OLEPGR	300 €	LAS ROZAS
131/2012/27213	GARCIA.P. ;D	09044350Z	24/05/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150 €	ALCALÁ DE HENARES
131/2013/01351	AGUAISA.A. ; J.C	X1781431N	24/05/2013	Art. 61.1. g) OPCAT	100 €	LEGANÉS
131/2012/22433	JIMENEZ-MENA.M. ;A.I	76082996P	24/05/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150 €	CÁDIZ
131/2012/25223	VAZQUEZ R., J.	70062377F	29/05/2013	Art. 33.8 OGPMAU	300 €	COLLADO VILLALBA
131/2012/28401	VILLAGRAN P., M.	X47978285	29/05/2013	Art. 33.8 OGPMAU	300 €	LEGANÉS
131/2012/19890	ZAMBRANO O., E.	50547267	10/05/2013	Art. 33.8 OGPMAU	300 €	NAVAHONDILLA
131/2012/26361	TUBON L., J.R.	56114859	29/05/2013	Art. 33.8 OLEPGR	300 €	GALAPAGAR
131/2013/02701	REY G., J.C.	50064676R	20/05/2013	Art. 216.1 OGPMAU	120 €	CERCEDILLA
131/2012/25201	NKOGO O., T.	49016245W	29/05/2013	Art. 33.8 OGPMAU	300 €	FUENLABRADA

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Disciplina y Control Administrativo del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición ante los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

- Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- En particular, para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que es-
timate pertinente.

Madrid, a 28 de junio de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/5.121/13)

